

FRENTES POLÍTICOS

1. Contra la violencia. Luego del registro de las candidaturas a diputaciones federales, senadurías y Presidencia de la República, ahora el INE, dirigido por **Guadalupe Taddei Zavala**, se dispone a constatar que las personas postuladas como candidatos cumplan con la 8 de 8 contra la violencia. Verificará que, por ejemplo, no tengan sentencia por la comisión de delitos contra la vida y la integridad corporal, por violencia doméstica o política, o bien, sean deudores alimentarios. Incurrir en cualquiera de éstos determinará la pérdida de la candidatura. Quien quiera mantenerla deberá andar muy derecho. El INE siempre en vigilia.

2. Conflicto a la vista. En la política veracruzana, las aguas se agitan. **Federico Salomón Molina**, del PAN, se lanzó contra **José Luis Peña**, esposo de **Rocío Nahle**, candidata de la coalición Sigamos haciendo historia al gobierno del estado. Acusaciones vuelan y el PAN no se queda de brazos cruzados, pues se quejó ante el Organismo Público Local Electoral y la respuesta del OPLE se espera, en un intento por descarrilar a la morenista. Mientras la política teje sus redes en Veracruz, entre promesas, acusaciones y una elección que se calienta, la justicia electoral, ahora en el foco, ¿será capaz de actuar? Veracruz lo espera, la democracia también.

3. Negociazo. Morena acusa a **Néstor Camarillo**, dirigente del PRI en Puebla, de comercializar candidaturas, con precios entre 200 mil y un millón de pesos. La acusación se basa en declaraciones de militantes y apunta también a **Adrián Trujillo Tobías**. La denuncia se hizo ante la FGE de Puebla. Paralelamente, **Sandra Montalvo**, exmilitante del PRI y actual vocera de Morena, denunció a **Camarillo** por violencia política de género, argumentando que impidió el avance de mujeres en el partido por intereses propios. Conflictos y cuestionamientos sobre la integridad del proceso de selección de candidaturas en el PRI. Nomás no cambian.

4. Confianza. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se compromete a proteger la integridad del voto para las elecciones. Los magistrados **Felipe Fuentes Barrera** y **Eva Barrientos Zepeda** destacaron la independencia del tribunal de influencias políticas y la firmeza al aplicar sanciones. Como ejemplo, la Sala Regional Xalapa ha resuelto 777 casos, reflejando eficiencia y unanimidad. El TEPJF reiteró su historia de imparcialidad y compromiso, enfatizando su objetivo de asegurar que sólo los ganadores de las elecciones sean reconocidos. Vale. Les creemos. Prohibido fallar.

5. Dignidad. **María Elena Álvarez-Buylla**, directora general del Conahcyt, renunció a la Academia Mexicana de Ciencias, citando su politización y uso para intereses particulares contra el actual gobierno, lo que contradice los principios de la institución. "Al amparo de una falsa innovación tecnológica transfirieron durante el neoliberalismo decenas de miles de millones de pesos al sector privado, colapsando a su vez la eficiencia en innovación en México y profundizando la dependencia tecnológica", puntualizó. Punto de quiebre con prácticas pasadas... ¿hasta ahorita?

